

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	Fecha: <b>17.05.2023</b>

Acta		
Fecha	:	17.05.2023 Hora inicio: 10:00 horas. Hora término: 12:40 horas.
Lugar	:	Plataforma Teams y presencial
		<p><b>Participantes:</b></p> <p><b>Ministerio de Minería:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gabriela Egaña, secretaria ejecutiva.</li> <li>2. Carlos Silva, jefe división Estrategia y Políticas Públicas mineras.</li> <li>3. Gonzalo Gutiérrez, Encargado de Litio y salares.</li> <li>4. Carolina Morales, jefa división Fomento Minero (S)</li> <li>5. Antonia Ariztia, Encargada de género.</li> <li>6. María José Alliende, secretaria de acta.</li> </ol> <p><b>Consejeros:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Juana María Vives, SONAMI (P).</li> <li>8. Carmen Gloria Varas, RIM (P).</li> <li>9. María Luisa Delgado, Red de Ingenieras en Minas, RIM (T).</li> <li>10. Marianela Cifuentes Sejas, Asoc. de Mujeres Transportistas y Servicios Antofagasta. (T)</li> <li>11. Nancy Parada Sepúlveda, Cámara Minera de Chile. (T)</li> <li>12. Fernanda Contreras, ONG CEUS Chile. (T).</li> <li>13. Sergio Hernández, APRIMIN (T).</li> <li>14. Daniel Weinstein, A.G. Nacional de la Pequeña Minería de Chile (P)</li> <li>15. Juan Carlos Fernández, AGM Tiltil (P).</li> <li>16. Juan Francisco Álvarez, Federación Minera de Chile.</li> <li>17. Francisco Lecaros, Fundación Minera de Chile (P).</li> <li>18. Raúl Campusano, Universidad del Desarrollo, UDD (T).</li> <li>19. Rodrigo Jiliberto, Univ. De Chile (T).</li> <li>20. Rodrigo Estay, Univ. Federico Santa María, UFSM (P)</li> <li>21. Alejandro Herrera, Colegio Ingenieros de Chile AG. (T)</li> <li>22. Sergio Demetrio, Instituto de Ingenieros en Minas, IIMCh (P).</li> <li>23. Richard Palape, Corp. De Ing. en minas Univ. Antofagasta (T).</li> <li>24. Veronica Cid, Fundación Chile (T)</li> <li>25. Sofia Iglesias, UDD (suplente) (T)</li> <li>26. Maritza Henríquez, de Women in Mining Chile, WIM (P).</li> </ol>
Temas tratados		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se abre sesión a las 10:00 horas.</li> <li>▪ Da la bienvenida doña Gabriela Egaña a la <b>Cuenta Pública Participativa</b> del Ministerio de Minería a los miembros del COSOC, para que hagan observaciones si fuese necesario.</li> <li>▪ Raúl Campusano consejero titular de la Universidad del Desarrollo, presenta a la profesora Sofia Iglesias, quien es su suplente.</li> <li>▪ P= Presencial.</li> <li>▪ T= Telemática.</li> <li>▪ Participan en la Cuenta Pública del Ministerio de Minería: Gabriela Egaña, Carlos Silva, Carolina Morales, Antonia Ariztia y Gonzalo Gutiérrez, quienes exponen y dan cuenta al COSOC del que hacer ministerial durante el año 2022.</li> </ul>		

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	Fecha: 17.05.2023

Se deja constancia de que la presentación de la Cuenta Pública forma parte integrante de la presente acta.

- Comentarios de los consejeros y consejeras.

En relación con cuenta de la división de Fomento Minero:

**Sergio Demetrio:** Cuando se habla de fomento minero lo que realmente hace el ministerio es fomentar a la pequeña minería artesanal, particularmente el PAMMA. Por lo tanto, yo le pondría apellido al fomento minero, el que sería “fomento a la pequeña minería artesanal”.

**Carolina Morales:** Efectivamente, cuando nosotros hablamos en esta presentación de pequeña minería lo que realmente es minería de baja escala.

La división de Estrategias y Políticas Públicas Mineras está trabajando en un proyecto muy importante el cual consiste en definir lo que es la pequeña minería, porque no hay una definición común.

**Sergio Demetrio:** Pero yo creo que es importante que se levante de que se trata de pequeña minería artesanal.

**Sergio Hernández:** En la misma línea del presidente, don Sergio Demetrio, me preocupa el foco, porque el PAMMA está destinado a la capacitación y transferencia tecnológica de la pequeña minería artesanal, porque en varias laminas aparece fomento a la pequeña y mediana minería, por lo que habría que corregir eso, presenta un error grave, porque a mi criterio el fomento a la pequeña minería normal y la mediana minería esta a cargo de ENAMI.

**Carolina Morales:** Les propongo hacerles una charla en una de las sesiones del COSOC, de como se estructura el programa. Actualmente, el PAMMA no tiene un componente social como fue en sus inicios, a los mineros artesanales se les exige cumplimiento total de la normativa para poder presentar a los fondos, deben tener PEC vigente, cambio de titularidad si es necesario, pagar patente, el contrato vigente de arriendo, el dominio vigente, y una serie más de requisitos, por lo tanto, hoy es más técnico y el componente social ya no es lo principal.

**Sergio Hernández:** Me parece interesante el cambio y que ya no sea una cuestión netamente social, pero hago hincapié en que se debe cambiar las láminas a pequeña minería artesanal.

**Carolina Morales:** Estoy de acuerdo.

**Sergio Demetrio:** Fomentar el trabajo en terreno con los pequeños mineros e indicar de manera más clara los alcances de los programas, en sus diferentes escalas

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	Fecha: <b>17.05.2023</b>

**Gabriela Egaña:** proseguiré yo ahora como división de Desarrollo Sostenible. Las dos cosas que tuvimos como participación ciudadana fueron la actualización o reforma del Reglamento de la norma de participación ciudadana. Esta norma además agrega lo relativo al Acuerdo de Escazú. Estamos desafiados a establecer COSOC regionales sobre todo en las regiones más mineras. Además, el año pasado implementamos la plataforma web de Participación Ciudadana, que está alojada en la página web del Ministerio de Minería.

Además, como división en conjunto con otras divisiones del ministerio, hemos iniciado una serie de diálogos, como la Mesa FURE, hicimos un webinar del hidrógeno verde con CORFO, asique estamos buscando alianzas estratégicas.

Finalmente tenemos la seria intención de adherir a los estándares EITI, estándar de transparencia de la industria extractiva. Es un estándar global para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector petrolero, gasífero y minero.

En otra sesión del Cosoc les estaremos explicando en extenso que significa el EITI.

En relación con la Cuenta de la DDS no hay comentarios.

Observaciones a la cuenta de la división de Estrategias y Políticas Mineras.

**Sergio Hernández:** En la página del royalty minero, es el 46,5% como máximo del volumen de ventas, hay un error ahí, porque no depende del volumen de ventas, sino que depende del volumen del margen operacional minero y de las rentas liquidas. Tiene 3 componentes el impuesto de primera categoría, el impuesto adicional y el royalty y el que más influye es el RIOM (renta imponible operacional minera), por lo tanto, esa renta operacional máxima depende de estos 3 componentes

Otra aclaración es que el límite de 46,5 incluyendo los 3 elementos tributarios, es cuando los productores están entre sobre las 80.000 toneladas y se aplica un 45,5 cuando están entre 50.000 y 80.000 toneladas.

**Sergio Demetrio:** Yo tengo una duda respecto a la Ley 21.140, porque la gran mayoría de los abogados decían que era inconstitucional porque debía pasar por una ley más alta, entonces todo lo relacionado con la minería habría que sacarlo y que se arreglaría si se pasa a reglamento.

**Carlos Silva:** En la mesa solo una persona hablo de la inconstitucionalidad de lo descrito en ella y existió opinión transversal de lo que tenía el problema era de las coordenadas nuevas, pero en general no se consignó la opinión de inconstitucionalidad que usted habla. En todo caso se ingresó un boletín al congreso con observaciones.

**Daniel Weinstein:** Lo que se hizo ahora es un proyecto que es un boletín que menciono Carlos, que esta en el congreso, que es para modificar la Ley 21.420 y la modifica tomando en cuenta en general casi todas las opiniones u observaciones que hicimos los abogados. Lo que se va a pasar a reglamento es ciertos aspectos relacionados con SERNAGEOMIN y otros más, pero lo otro sigue todo en la ley.

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	Fecha: 17.05.2023

**Carlos Silva:** Complementando lo que dijo Daniel, vamos a hacer como ministerio, un proceso participativo para el reglamento.

**Sergio Demetrio:** Otra observación es lo relacionado con el cierre de Ventanas. Esta no es una ley para el cierre de Ventanas, es una ley que le da flexibilidad a Codelco para procesar la pequeña minería donde quieran. Por lo tanto, no es una ley para cerrar Ventanas, incluso Codelco puede cambiar su decisión, puede venderla, etc., el cierre de Ventanas es una consecuencia, por lo tanto, pediría que no se llame mas ley de cierre de Ventanas.

Respecto de la cuenta de Antonia Ariztía, encargada de género, no hay observaciones.

Respecto a la cuenta de Gonzalo Gutiérrez estas son las observaciones:

**Nancy Parada:** Gracias por la presentación. Les quiero contar que soy un testigo viviente de cómo se desarrolló el tema de los salares acá en Chile y debo aclarar que no hay un desconocimiento de la materia, ya que por los años 70`s existía instituto geológico que hizo un levantamiento de todos los salares. Había una visión distinta de cómo se podrían obtener recursos de las salmueras, porque en la época de los 70`s el precio del petróleo era muy alto y ya existía a nivel mundial explotación de salares

Entonces si hay un desconocimiento en la parte geológica, el tema de era que en el mercado no era tan interesante producirlo como si lo era el cobre, por ejemplo, por lo tanto, quiero dejar claro que eso de que había desconocimiento es falso, es un mito.

Los salares siempre han sido unidades frágiles. Nosotros cuando partimos tuvimos que explicarle a la gente el impacto que iban a tener no era tan intenso y les ofrecimos la alternativa de: a) no hacer nada b) nos vamos a pasear todos a Antofagasta y ustedes se quedan con esta economía de caseríos. La gente de esa época llego a acuerdo y se pudieron hacer las primeras exploraciones, a modo de ejemplo de lo difícil que era todo, cuando fui al salar de Atacama me demoré 3 días porque no había caminos. Para los jóvenes de esa época era una oportunidad de trabajo muy grande porque la mayoría emigraba a Antofagasta por no tener posibilidades de trabajo en sus zonas.

Estoy hablando como testigo viviente de cómo nació la exploración y la explotación del salar de Atacama y porque fue prioritario habiendo tantos otros salares y la única razón era que tenía las mayores concentraciones tanto de potasio como de litio y eso gracias a la geología que presenta el salar de Atacama, que es una cuenca endorreica que esta a muy pocos metros con respecto a otros salares que ahora se quieren explotar.

Entonces con esto, yo quiero terminar con ese mito de desconocimiento o que no hay gente preparada, porque eso es falso.

Ahora, crear un instituto nacional que investigue el litio, yo creo que también es una visión sesgada, porque ya hay aportes y toda una red que se armó justamente para hablar de tecnologías limpias.

El litio es un actor que en estos momentos es la estrella principal, pero ya se esta trabajando en sustituciones, porque si este actor se pone tan exquisito y empieza a cobrar alto rápidamente salen los sustitutos y de hecho ahora se esta trabajando en sustitos que están en el grafeno y otros, y el

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	Fecha: 17.05.2023

primer interés para explotar el salar de Atacama era por el potasio, porque este era un elemento clave para fomentar la agricultura.

Entonces yo quisiera decirle a Gonzalo Gutiérrez que el desconocimiento no era tal si no que fue provocado porque simplemente no era atractivo para el mercado y las escuelas de geología se quedaron en el pasado.

El instituto del litio sigo manteniendo que es sesgado, se debería fortalecer el instituto de tecnologías y trabajar todos juntos.

**Daniel Weinstein:** Gracias, muy buena la presentación de Gonzalo. Yo quería hablar más que de la estrategia, cual fue la comunicación de esta estrategia. El porcentaje de la población que vio televisivamente al presidente Boric, en que llevo el folleto, veo que no lograron converger en el mensaje que querían. En estas ultimas semanas he estado en varios seminarios tanto nacionales como internacionales como panelista, explicando que no hay una nacionalización, me han llamado bancos internacionales, inversionistas, porque en general lo que el mundo entendió era que había una nacionalización del litio, entonces tan o mas importante que la estrategia es como lo transmitimos y comunicamos a los inversionistas, porque la percepción que quedo no fue buena, quedo como que el Estado iba a hacer todo, que los privados iban a estar muy disminuidos y que básicamente iban a nacionalizar SQM lo cual no es cierto.

Siguiendo con esa línea comunicacional, en el mismo folleto, la palabra mayoritario se debe mencionar 20 veces, la palabra minoritario no se menciona ni una sola vez, pero por ahí hay una línea escondida que dice que, si el proyecto no es estratégico para Chile, el Estado no esta obligado a ser socio mayoritario. Si hay varios proyectos que no serán estratégicos seria muy bueno comunicarlo, porque eso traería inversión.

También hay una hipótesis que no quedo clara ni el en folleto ni en el mensaje, que dice relación con qué es lo que va a pasar con esos proyectos que están explorando proyectos de litio, el mas avanzado es uno que está en Maricunga, pero también esta lleno de proyectos chicos que están recién explorando, por lo que seria interesante saber que es lo que va a pasar con ellos. Por ejemplo, una posibilidad podría que se les extienda la posibilidad de extender la exploración como a ENAMI y a Codelco, creo que esa hipótesis no se trata, entonces en definitiva y como resumen es tan importante la estrategia como la comunicación, sobre todo para que los inversionistas internacionales entiendan bien que es lo que está pasando en Chile, sobre todo para las empresas junior que quieren invertir en Chile.

**Sergio Hernández:** Primero celebrar la presentación de Gonzalo Gutiérrez, esta bastante clara respecto a los lineamientos que el gobierno esta transmitiendo y segundo celebrar también las palabras de Nancy Parada como una gran conocedora del tema y que nos ha abierto los ojos en varios aspectos que se están discutiendo recién en la opinión publica y en general en el sector minero.

Respecto a la Empresa nacional del litio, me parece que es una buena decisión que se entregue el negocio en la etapa en que estén a Codelco y a Enami, porque precisamente ahí tenemos empresas nacionales que se pueden dedicar a la explotación del litio y a la solución con privados. Los estatutos de ambas empresas permiten el desarrollo del litio sin necesidad de modificarlos. Ambos pueden

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	Fecha: 17.05.2023

hacer licitaciones. Ojalá el Ministerio le asigne cuotas que no estén concesionadas a Enami, porque estos proyectos permitirían a Enami salir de sus deudas y salir a flote, porque sin Enami sería sociológicamente hablando difícil de sostenerse.

Por lo tanto, sería muy bueno que Codelco tuviera una asociación con licitación a privados que entienden el negocio, saben como funciona, que es técnicamente complejo y que además tienen capital además para invertir, lo mismo con Enami.

Lo otro que quiero advertir es lo siguiente, es cierto lo que decía recién Daniel Weinstein, los proyectos no estratégicos el fisco va a buscar socios y estos no tienen por qué ser minoritarios, pero me pregunto, en estos proyectos estratégicos, que aun no se han definido el Estado sabemos que será mayoritario, me pregunto el valor del recurso mineral litio vale el 51% de la inversión total que requiere ese yacimiento? Jamás. ¿Entonces la pregunta es, el Estado va a aportar capitales además del valor del recurso mineral? ¿Tenemos esos capitales para ir o solo tenemos recursos para los programas sociales? ¿Nos vamos a endeudar para portar eso cuando tenemos ya del 38 al 40% del PIB como deuda pública?

**Rodrigo Jiliberto:** Tengo una observación muy general. Me parece sumamente extensa la cuenta, pero me hace falta a mi y no se si se debe hay que hay un estándar de formato de cuenta pública, porque se dice que se hacen cosas, pero lo que no se dice es que si se logra el objetivo o la meta propuesta.

Por ejemplo, en la política minera 2050, decir estamos avanzando o no en un x%, en el fondo falta una referencia para evaluar las cosas que se hacen. ¿Es mucho, poco, es suficiente?, eso no lo vi en el formato.

**Gabriela Egaña:** Si, hay un formato estandarizado impuesto por la DOS para todo el sector público.

**Rodrigo Jiliberto:** Respecto al litio, lo primero, es que traté de encontrar un documento en la página web del Ministerio y no encontré nada.

En general falta información en la página web ministerial, por lo que resulta difícil hacer una evaluación de la política pública sin una orientación un poquito más formal que ojalá haya en algún momento.

Lo único que estaba era el discurso del presidente y otro documento más.

Lo otro que observe es una falta de línea estratégica en temas de sustentabilidad en las operaciones mineras, la sustentabilidad en la comunidad, la sustentabilidad en la conservación ambiental, etc., es un tema muy importante que se relaciona con casi toda la cuenta pública, sin perjuicio que el tema de sustentabilidad está nombrado en la cuenta pública, posteriormente no está desarrollado. Yo creo que eso se debe a que quizás no está identificado el problema de sustentabilidad

**Francisco Lecaros:** Gracias al Ministerio por este spoiler de Cuenta Publica que se va a presentar el día 24. Creo oportuno en virtud de lo señalado en las últimas observaciones que ya el año 2014 se presento el libro del litio y la gobernanza en los salares, donde se mandato a Codelco y a Enami a realizar la labor que el Gobierno esta presentando en esta estrategia, por lo tanto, que el Gobierno

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	Fecha: <b>17.05.2023</b>

mandate hoy día a Codelco y a Enami que ya se mandato el 2014 no es ninguna novedad y tampoco es innovación.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que se invite a la ministra de minería, al presidente de Codelco y al vicepresidente de Enami a una sesión extraordinaria del Cosoc para tratar la estrategia nacional del litio y podamos tener el tiempo de debatir y escuchar

**Raúl Campusano:** Excelente discusión sobre política del litio. Apoyo la moción de Francisco Lecaros. Creo que los puntos de Sergio Hernández y Daniel Weinstein son de la mayor relevancia. En especial me interesa que profundicemos las reflexiones de Rodrigo Jiliberto, que hago más.

**Fernanda Contreras:** Hace suyas las palabras de Rodrigo Jiliberto, se hace difícil opinar si no hay información disponible para ser estudiada. Hay que hacer énfasis en el área de la minería de residuos, escorias y ripios.

Solicito información respecto de la pequeña minería, para poder entenderla.

Creo necesario una o dos sesiones relacionadas con el litio.

**Gonzalo Gutiérrez:** He anotado la gran mayoría de los comentarios, observaciones e ideas propuestas. Esto era en realidad un resumen de lo que se hizo el año pasado como cuenta pública, si es necesario encantado hacemos una o dos sesiones para que tratemos el tema del litio.

- La cuenta pública ministerial será en Coya el 24 de mayo, tendremos buses a su disposición para que puedan asistir.
- Se cierra la sesión a las 12:40 horas